INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N°20/2022
"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS INFORMATICOS" (ID N°419.133)

Dictamen N° 034 /2022

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.-
Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a Usted en relación a la Resolución INTN N° 500/2022 de fecha 14 de setiembre de 2022, por la cual se autorizó el llamado a la presente Contratación Directa; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID Nº	**419.133**
Sistema de Adjudicación	**Por ítem**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el Artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día 05 de octubre de 2022, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
SDA PARAGUAY S. A	51.033.000	info@sda.com.py
BLUE OCEAN COMPANY S. A	113.999.923	consultas@blueocean.com.py

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Santiago González
Informática
INTN

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

No cuenta con observaciones.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE	SOLICITUDES REALIZADAS	RESPUESTAS
BLUE OCEAN COMPANY S. A.	En fecha 07 de octubre de 2022, se solicitó a las empresas la remisión, en el plazo de un día hábil, de los siguientes documentos: 1- Demostrar la experiencia en provisión del Bien solicitado de venta y/o recepción final por monto equivalente del 25% como mínimo del monto total ofertado, de los últimos 2 (dos) años 2020, 2021). 2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia. 3- Certificado de cumplimiento con la seguridad social. 4- Declaración jurada de declaración de miembros. 5- Certificado de cumplimiento tributario. 6- Patente comercial. 7- Registro único de contribuyente. (RUC).	El oferente remitió las Documentaciones solicitadas en tiempo y forma.
SDA PARAGUAY S. A.	En fecha 07 de octubre de 2022, se solicitó a las empresas la remisión, en el plazo de un día hábil, de los siguientes documentos: 1- Demostrar la experiencia en provisión del Bien solicitado de venta y/o recepción final por monto equivalente del 25% como mínimo del monto total ofertado, de los últimos 2 (dos) años 2020, 2021). 2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia.	El oferente remitió las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SDA PARAGUAY S. A.	BLUE OCEAN COMPANY S. A.
Formulario de oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Santiago González
Informática
INTN

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

Documentos	SDA PARAGUAY S. A	BLUE OCEAN COMPANY S. A
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No emitido	No emitido

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
SDA PARAGUAY S. A	51.033.000
BLUE OCEAN COMPANY S. A	113.999.923

* El Pliego de Bases y Condiciones dispone: "*Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios*".

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY SA	BLUE OCEAN COMPANY S. A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Declaración jurada de declaración de miembros.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial.	Cumple	Cumple
Constancia de registro único de contribuyentes. (RUC).	Cumple	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

J. C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Santiago González
Informática
INTN

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
SDA PARAGUAY S. A	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos C.I. N° 3.385.010	No registra datos
	Federico Inocencio Frontanilla Riveros C.I. N° 524.067	No registra datos
	Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla C.I. N° 751.212	No registra datos
	María Emilia Frontanilla Vallejos C.I. N° 3.385.024	No registra datos
BLUE OCEAN COMPANY S. A	Miguel Ignacio González Insfrán C.I. N° 4.016.500	No registra datos
	Osvaldo Ariel Rodríguez Ortiz C.I. N° 3.533.685	No registra datos
	Juan Maximino Osorio Miranda C.I. N° 2.865.641	No registra datos
	Manuel Romero Pérez C.I. N° 5.445.784	No registra datos
	Juan Carlos Ahrens Rodríguez C.I. N° 1.531.360	No registra datos.
	Carlos Daniel Rodríguez Ortiz C.I. N° 3.533.634	No registra datos

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	SDA PARAGUAY S. A	BLUE OCEAN COMPANY S. A
Demostrar la experiencia en provisión del BIEN solicitado de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (DOS) años (2020, 2021).	Cumple	Cumple

8. ANÁLISIS TÉCNICO

Se adjunta análisis técnico realizado por el área solicitante, mediante Memorando DINF N° 62/2022 Evaluación Técnica del llamado ID 419133 - Adquisición de Herramientas Menores y Accesorios Informáticos, a través del cual el área solicitante remite el análisis técnico de la oferta presentada que se trascribe textualmente:

Se remite a la Dirección y por su intermedio a quien corresponda, el informe de la evaluación técnica del Llamado ID: 419133, "Adquisición de Herramientas Menores y Accesorios Informáticos" de apertura 5 de octubre del 2022. Ofertaron las siguientes empresas: SDA Paraguay S.A. y Blue Ocean Company S.A. Se adjunta el detalle de la evaluación en detalle, aclarando que ninguna empresa cotizo para los ítems 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 24 y 25. Salvo mejor parecer.

JULIO C. BARRETO M.
Dpto. de Presupuesto

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Santiago Gon...
Informática
INTN

Se adjunta Evaluación de ofertas del presente llamado.

				Precio Unitario por Empresa		Mejor Oferta				
Ítem	Descripción	Cantidad Original	Nueva Cantidad	Blue Ocean S.A.	SDA Paraguay S.A.	Monto	Empresa	Modelo/Marca	Observaciones	Total
1	Toma múltiple para Computadora	60	60	No cotiza	35.000	**35.000**	SDA Paraguay S.A.	SATE	Cumple con las EETT.	2.100.000
2	Canaleta de Pared 2X1	50	50	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
3	Canaleta de Pared 2x2	80	80	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
4	Canaleta de Piso	50	50	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
5	capuchón de Goma para RJ45	200	200	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
6	Caja Externa doble para RJ45	50	50	No cotiza	12.900	**12.900**	SDA Paraguay S.A.	VCP	Cumple con las EETT.	645.000
7	Disco SSD	100	100	370.000	285.000	**285.000**	SDA Paraguay S.A.	Kingston	Cumple con las EETT.	28.500.000
8	Fuente de Poder para Computadora	20	20	No cotiza	300.000	**300.000**	SDA Paraguay S.A.	SATE Pro590	Cumple con las EETT.	6.000.000
9	Mouse Pad	100	100	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
10	Microscopio USB	2	2	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
11	Pasta térmica	4	4	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
12	Tarjeta WIFI	21	21	No cotiza	110.000	**110.000**	SDA Paraguay S.A.	TP-Link WN881ND	Cumple con las EETT.	2.310.000
13	Test LAN	2	2	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
14	Unidad de distribución eléctrica para Rack	15	15	No cotiza	270.000	**270.000**	SDA Paraguay S.A.	VCP	Cumple con las EETT.	4.050.000
15	Ordenador de Cable para Rack	20	20	No cotiza	99.000	**99.000**	SDA Paraguay S.A.	VCP	Cumple con las EETT.	1.980.000
16	Patch Cord	60	60	No cotiza	50.000	**50.000**	SDA Paraguay S.A.	BCA Cat. 6, 6Mts	Cumple con las EETT.	3.000.000
17	Kit Mouse y Teclado	30	30	No cotiza	75.000	**75.000**	SDA Paraguay S.A.	Philips	Cumple con las EETT.	2.250.000
18	Batería para Placa	6	6	No cotiza	33.000	**33.000**	SDA Paraguay S.A.	Da Vinci	Cumple con las EETT.	198.000
19	Memoria RAM PC4 16GB para HPE ProLiant ML110 Gen10	9	9	2.477.475	No cotiza	**2.477.475**	Blue Ocean S.A.	HPE	Cumple con las EETT.	22.297.275
20	Ethernet 10Gb 2port para HPE ProLiant ML110 Gen10	1	1	5.526.675	No cotiza	**5.526.675**	Blue Ocean S.A.	HPE	Cumple con las EETT.	5.526.675
21	Disco 4TB 7,2k LFF para HPE ProLiant ML110 Gen10	11	11	3.826.746	No cotiza	**3.826.746**	Blue Ocean S.A.	HPE	Cumple con las EETT.	42.094.206
22	Disco 1TB 7,2k LFF para HPE ProLiant ML110 Gen10	4	4	1.090.089	No cotiza	**1.090.089**	Blue Ocean S.A.	HPE	Cumple con las EETT.	4.360.356
23	Drive Cage 4LFF para HPE ProLiant ML110 Gen10	3	3	907.137	No cotiza	**907.137**	Blue Ocean S.A.	HPE	Cumple con las EETT.	2.721.411
24	Caja y Herramientas Varias	2	2	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
25	Taladro Eléctrico con Percutor	2	2	No cotiza	No cotiza	-			Ninguna empresa cotizo.	-
										128.032.923

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Santiago González
Informática
INTN

9. VERIFICACIÓN DE PRECIOS OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Verificado y comparado los precios de referencia con los precios de las ofertas presentadas se observa una diferencia por debajo del referencial en las ofertas de los ítems 7, 17 y 18 presentado por el oferente SDA PARAGUAY S. A, razón por la cual se procedió a solicitar el desglose de precios de los productos ofertados a fin de proseguir con la evaluación.

En respuesta a lo solicitado el oferente SDA PARAGUAY S. A presenta el desglose de la composición del precio del ítem solicitado:

Detalle	ítems 7	ítems 17	ítems 18
Costo	210.591	55.182	24.900
Garantía	28.500	7.500	3.300
Impuesto	25.909	6.818	3.000
Utilidad	20.000	5.500	1.800
Total	**285.000**	**75.000**	**33.000**

Conforme a lo expuesto, se considera que los precios ofertados por el oferente SDA PARAGUAY S. A son aceptables y susceptibles de adjudicación, considerando que el mismo se encuentra por debajo del precio referencial.

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación, en el marco del llamado de **Contratación Directa N°20/2022–" ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS INFORMATICOS", con ID N°419.133**, conforme a las consideraciones expuestas, sugiere cuanto sigue:

- ✓ Adjudicar al Oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A**, los **ítems 19,20,21,22 y 23**, por un monto total de **Gs. 76.999.923 (guaraníes setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veintitrés), IVA INCLUIDO**, por cumplir con las condiciones técnicas y legales estipuladas en los pliegos de bases y condiciones.
- ✓ Adjudicar al Oferente **SDA PARAGUAY S. A**, los **ítems 1, 6,7,8,12,14,15,16,17 y 18** por un monto total de **Gs. 51.033.000 (guaraníes cincuenta y un millones treinta y tres mil), IVA INCLUIDO**, por cumplir con las condiciones técnicas y legales estipuladas en los pliegos de bases y condiciones.
- ✓ Declarar Desierto los **ítems 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 24 y 25** por no haberse presentado oferta alguna sobre los mismos, de conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051.

Asunción, 14 de octubre de 2022.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Depto. de Procedimientos

Santiago González
Informática
INTN